

Feriados irrenunciables

Señor Director:

En los últimos días se ha planteado la posibilidad de eliminar los feriados irrenunciables. Más que una propuesta técnica, se trata de una señal política preocupante: la idea de que los derechos laborales pueden relativizarse cuando incomodan al crecimiento económico.

Pero el problema de fondo no es económico, es conceptual. Los feriados irrenunciables existen precisamente porque el mercado, por sí solo, no garantiza condiciones mínimas de equilibrio. Su eliminación implicaría volver a una lógica en que el trabajador “elige” trabajar incluso cuando esa decisión está condicionada por la necesidad, la presión o el miedo a perder el empleo. Eso no es libertad; es asimetría.

Los feriados surgieron en respuesta a la expansión del retail y a una realidad evidente: sin regulación, el descanso simplemente no ocurre. Pretender hoy eliminarlos bajo el argumento de la competitividad, instala una pregunta incómoda: ¿cuánto estamos dispuestos a ceder en dignidad laboral a cambio de consumo?

Porque de eso se trata. No de una discusión técnica, sino de una definición de sociedad. Si el funcionamiento del comercio depende de que miles de trabajadores renuncien a pasar fechas significativas con sus familias, el problema no es el feriado: es el modelo.

Eliminar los feriados irrenunciables no es modernizar la legislación laboral. Es retroceder. Y hacerlo, además, con pleno conocimiento de por qué esas normas existen, resulta aún más grave.

Cristina Melo
Abogada laboral